

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2012

1. Datos del curso

Carrera: Licenciatura en economía		
Curso: POLÍTICAS PESQUERAS		Código: 745
Carácter del Curso: Optativa		
Área curricular a la que pertenece: Economía		Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: 2005		
Tipo de asignatura:		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: Orientación; 5to. Año; segundo cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 32		
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios:		
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos -: 4 horas reloj		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico - práctica
		4 horas reloj

Relación docente - alumnos: La asignatura se dictará por primera vez este año por lo que no corresponde llenar este cuadro

1. Alumnos inscriptos el año anterior	2				
2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior	1				
3. Alumnos que aprobaron por examen final el año anterior	0				
3. Alumnos que habilitaron el año anterior (de corresponder)	0				
4. Alumnos que abandonaron	1				
5. Alumnos recursantes (1 – 2 – 3 – 4)	0				
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
	3				1

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3. Propósitos de formación.

En la mayoría de los países de la región y en nuestro país en particular, existen serias limitaciones técnicas en la formulación de las políticas dado que se realiza con un limitado uso y sustento de metodologías, interdisciplinariedad y técnicas apropiadas, por lo tanto el propósito de la presente asignatura es:

Desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para la formulación de políticas pesqueras conducentes al desarrollo pesquero sostenible, en concordancia con las tendencias actuales en los ámbitos nacionales e internacionales, para garantizar la utilización sostenible de los recursos pesqueros así como la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente;

Comprender los aspectos teóricos básicos que permiten la formulación de Políticas Pesqueras para la Pesca Responsable.;

Identificar las dimensiones críticas de la problemática pesquera con base en el concepto de sistema socio-ecológico y la perspectiva del desarrollo sustentable con énfasis en la necesidad de un enfoque sistémico, para proponer un conjunto de soluciones integradas que permitan evitar decisiones políticas difíciles, por sus altos costos políticos, económicos y sociales.

Se trata de una materia que pretende brindar a los alumnos los conocimientos teóricos de la disciplina, y análisis necesarios para que puedan desempeñarse, a través de una profesión de ciencias económicas, con idoneidad inicial suficiente en el ámbito pesquero; ya sea en el sector público como en el privado, con capacidad para analizar y/o formular políticas.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La carrera de Licenciatura en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales inserta el principal puerto pesquero del país, debe brindar a la región profesionales competentes (conocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos –métodos-) que le permitan formular para el sector pesquero, una pesquería o un subsector, políticas para el desarrollo sostenible.

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

OBJETIVOS CONCEPTUALES

- Comprender el funcionamiento de una pesquería, de un sistema pesquero y de un sector pesquero, identificando las dimensiones/componentes y sus interrelaciones.
- Identificar los conflictos pesqueros entre agentes, entre agentes y estado, y entre estados y las principales externalidades, para cada pesquería, reconociendo las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y desarrollo.
- Conocer los alcances de los distintos enfoques y estrategias de manejo de pesquerías.
- Reconocer las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y formulación de políticas pesqueras.
- Analizar los efectos de subvenciones en la explotación de un recurso natural renovable bajo las normas de la OMC
- Elaborar indicadores para el desarrollo pesquero sostenible.
- Proponer políticas para el desarrollo pesquero sostenible y elaborar indicadores que permitan evaluar sus efectos.

OBJETIVOS PROCEDIMENTALES

- Adquirir un enfoque decisional, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra.
- Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas.
- Formular planes de manejo y desarrollo pesquero que incorporen el enfoque ecosistémico para el desarrollo pesquero sostenible y planteos de Política Económica alternativos.
- Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado en el estudio de la materia y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas.
- Adquirir el espíritu inquisitivo y de indagación profunda para la resolución e interpretación de problemas concretos de su área de competencia.
- Desarrollar habilidades para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario.

OBJETIVOS ACTITUDINALES

- Participar activamente en el dictado de la materia.
- Respetar las opiniones que no coincidan con las propias o con las del docente a cargo del curso.
- Incorporar los valores de solidaridad, responsabilidad y ética dentro del ámbito universitario.
- Adoptar una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad.
- Fomentar una actitud reflexiva y crítica.

OBJETIVOS DE LOS DOCENTES

- Transmitir las teorías, conceptos y métodos de la disciplina Economía Pesquera enfocados al diseño de Políticas Pesqueras
- Promover la reflexión multidisciplinaria (biología, economía, ingeniería, sociología y otras ciencias sociales), como medio eficaz para analizar el sector pesquero, con un enfoque que le permita manifestar su relevancia y las condiciones que este sector puede ofrecer para contribuir a solucionar problemas de pobreza, desocupación, bajos ingresos e inseguridad alimentaria.
- Fomentar la cooperación entre los distintos integrantes que conformen el grupo de discusión del documento de propuesta de políticas para una pesquería, para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

6.1. Programa sintético de la asignatura.

Contenidos mínimos:

Principios y objetivos que deberían guiar las políticas pesqueras sostenibles. Clasificación de las políticas pesqueras y sus instrumentos. Definición de los derechos de propiedad como elemento central de la economía pesquera.

Racionalidad económica y racionalidad ampliada, en relación con el comportamiento de los agentes pesqueros y la toma de decisiones. Análisis de los conflictos entre agentes públicos y privados que intervienen en las pesquerías; la participación y el co-manejo como instrumentos para la resolución de conflictos.

Descripción de las externalidades producidas hacia el interior del sistema pesquero o por la interacción de la pesca con los ecosistemas costeros y marinos.

Subvenciones y Medidas de Asistencia Gubernamental, clasificación de las medidas en función de los objetivos perseguidos: comerciales, de infraestructura, sociales y de gestión pesquera.

Riesgos e incertidumbres que pueden presentarse que impactan y dificultan la formulación de las políticas pesqueras, considerando la necesidad de abordarlas en forma interdisciplinaria, adoptando un enfoque precautorio.

Programa sintético

- CONCEPTOS y TEORIA ECONOMICA.
- SISTEMA PESQUERO.
- EL ROL DEL ESTADO
- INCERTIDUMBRES DEL SISTEMA Y DEL SECTOR PESQUERO
- NATURALEZA DEL RECURSO PESQUERO. TIPOS DE DERECHOS Y REGIMENES DE PROPIEDAD
- RACIONALIDAD Y CONFLICTOS
- LA FORMULACION DE LA POLITICA PESQUERA.
- DETERMINACION DE OBJETIVOS Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS POLITICAS.
- EXTERNALIDADES PESQUERAS
- SUBVENCIONES

6.2. Programa analítico de la asignatura organizado en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

CONCEPTOS y TEORIA ECONOMICA. La economía de los recursos naturales, La economía ambiental, la Economía pesquera. Principios. Racionalidades y conflictos. Crecimiento y tasa de explotación. Libre acceso y propiedad comunal. Valor de preservación. La finalidad del acto económico. Las conductas económicas: lo racional y lo relacional.

SISTEMA PESQUERO. El enfoque sistémico. Descripción del sistema pesquero. Características. Componentes. Funcionamiento. Los recursos pesqueros. Etapa de producción primaria (extractiva): Pesca (artesanal e industrial). Acuicultura (características del desarrollo de la acuicultura). Tecnología. Procesamiento e industrialización. La comercialización de productos pesqueros. Características, restricciones y estructura del mercado pesquero. Los instrumentos y la medida de la información. Estimación de parámetros y funciones. Análisis económico, indicadores (micro y macro). Teoría de la organización industrial. Análisis de Circuitos. Análisis Sectorial.

EL ROL DEL ESTADO. Características. El marco institucional. Funciones de los organismos pesqueros. El marco jurídico. El marco jurídico. Evolución. Convención sobre los Derechos del Mar. Conceptos. Régimen de

pesca y conservación de los recursos vivos. Efectos y repercusiones. Acuerdos de pesca. Condiciones de acceso a los recursos,. La ley del mar y su influencia. Instrumentos de intervención del Estado. La administración pesquera. La ordenación de las pesquerías y la planificación del desarrollo pesquero.

INCERTIDUMBRES DEL SISTEMA Y DEL SECTOR PESQUERO. La incertidumbre en la evaluación, en las operaciones de pesca, en el procesamiento, en la comercialización y en el consumo. Incertidumbre en el proceso de ordenación y manejo. Regulación bajo condiciones de incertidumbre. Manejo y regulación con criterios múltiples. El enfoque precautorio.

NATURALEZA DEL RECURSO PESQUERO. TIPOS DE DERECHOS Y REGIMENES DE PROPIEDAD. Naturaleza del recurso pesquero. Tipos de derechos y regímenes de propiedad. Dimensiones del derecho de propiedad de los recursos pesqueros. Los derechos de propiedad y las externalidades. El régimen de propiedad de los recursos pesqueros en la República Argentina.

RACIONALIDAD Y CONFLICTOS PESQUEROS. La racionalidad económica, racionalidad limitada, racionalidad procesal. Racionalidad y Sistema Pesquero. Conflictos. Los problemas de interacción entre el Subsistema Natural y la Organización Social. Conflictos entre agentes económicos (públicos y privados, internos y externos) que intervienen en las pesquerías. Resolución de conflictos. Planificación participativa y Co – manejo.

LA FORMULACION DE LA POLITICA PESQUERA. Característica. Finalidades y objetivos. Métodos de formulación. Etapas de la formulación. Planes y planificación pesquera. El sistema de planificación del desarrollo pesquero.

DETERMINACION DE OBJETIVOS Y FORMULACION DE LA ESTRATEGIA Y DE LAS POLITICAS. Estrategia de Desarrollo Pesquero. Determinación de objetivos, metodología de formulación, selección de objetivos, objetivos de ordenación y de desarrollo. Determinación de prioridades, metas. La formulación de la estrategia. Las políticas pesqueras. El concepto. El proceso de formulación. Limitaciones de la política y el desarrollo pesquero.

EXTERNALIDADES PESQUERAS. Efectos externos y externalidades. Externalidades y actividad pesquera. Enfoques correctivos. Clasificación de las externalidades.

SUBVENCIONES. Definiciones de subvenciones. Clasificación de las subvenciones. Medida de Asistencia gubernamental a la pesca. Efectos de las Medidas de Asistencia Gubernamental. Medidas de Asistencia en América Latina y el Caribe. La posición de los distintos países en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Panorama actual.

7. Bibliografía básica obligatoria y complementaria detallándola en forma general y por unidad del programa, ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura, etc.

Bibliografía Obligatoria

PRINCIPIOS DE POLÍTICA Y ECONOMÍA PESQUERA. Bertolotti, M. I., Errazti, E., Gualdoni, P. y Pagani, A. 2008. 1a edición, Buenos Aires, Dunken, 240 p. ISBN 978-987-02-2085-4

BASIC FISHERIES ECONOMICS. Ragnar Arnason. 2008. Department of Economics, University of Iceland. Workshop on Policy and Planning for Coastal Fisheries Resources, University of South Pacific, Suva, Fiji, January 28 to February 8 2008.

Bibliografía Complementaria

ANDERSON, LEE.G.1984 Uncertainty in the fisheries management process. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:77-88.

ANDRADE, ROBERTO. 1998. Litigios Pesqueros en América Latina. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 5. Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp:49

ARNASON, RAGNAR, 2009. Fisheries management and operations research. European Journal of Operational Research 193 (2009) 741–751

ARTIGA, CARMEN & ESCOBAR, JAIRO. 1997. El Convenio sobre la diversidad biológica y la agenda marina internacional: tres escenarios negociadores para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad costera y marina. CEPAL, LC/R. 1714, 8 de abril de 1997.

- ARTIGAS, CARMEN & ESCOBAR, JAIRO. 1997. El acuerdo de las Naciones Unidas sobre pesca en alta mar. Una perspectiva regional a dos años de su firma. CEPAL, Serie Medio Ambiente y Desarrollo 4, Santiago de Chile-Chile, pp.40
- BERTOLOTTI, M.; ABAL, H.; PIERGENTILI, G. Y VECINO, M., 1987. Metodología para definir alternativas de desarrollo pesquero. Parte I: Utilización de un modelo de programación lineal. Rev. Invest. Des. Pesq. N° 7:113-124
- BERTOLOTTI, M.I. Aspectos económicos del Sistema de Administración Pesquera mediante cuotas individuales transferibles en la República Argentina. Revista FACES, Año 6, N° 9. septiembre/diciembre de 2000; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - UNMdP. pp. 99-109.
- CHARLES, ANTHONY. Sustainable Fishery Systems 2001 Published by Blackwell Science. Distributed in North America by Iowa State University Press.
- BOCKASTAEL, NANCY. 1984. Uncertainty about consumption and consumer uncertainty. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:67-76.
- BUCK, EUGENE.1995. Individual Transferable Quotas in fishery management. Congressional Research Service. Report for Congress.
- CARIOLA, C. Y LACABANA, M., 1986. Circuitos de acumulación: una perspectiva de análisis integral para la planificación regional. Cuadernos del CENDES, N° 5, Caracas, enero-abril, 1986 pp.65-99.
- CEPAL, Unidad de Recursos Naturales y Energía, División de Medio Ambiente y Desarrollo. 1995. El convenio sobre la diversidad biológica y los principios del derecho del mar: hacia un marco jurídico para la biodiversidad de los mares y océanos. LC/R. 1598, 31 de diciembre de 1995.
- CEPAL, 1995. Regulación estatal en el manejo de recursos pesqueros. Unidad de Recursos Naturales, División de Medio Ambiente y Recursos Naturales. LC/R. 1591, pp.35
- CIRIACY-WINTRUP, S.,KAPP, K Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional. 1995
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Libro Verde sobre el futuro de la política pesquera común. Bruselas,2001. COM (2001) 135, pp.44.
- CONFERENCIA REYKJAVIK DE SOBRE PESCA RESPONSABLE EN EL ECOSISTEMA MARINO. 1-4 de octubre de 2001. Reykjavik, Islandia.
- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS POBLACIONES DE PECES CUYOS TERRITORIOS SE ENCUENTRAN DENTRO Y FUERA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS EXCLUSIVAS Y LAS POBLACIONES DE PECES ALTAMENTE MIGRATORIAS. 1994. Puntos de referencia para la ordenación de la pesca: su posible aplicación a las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y a las poblaciones de peces altamente migratorias. A/CONF:164/ INF/ 9, 26 de enero de 1994.
- EINAR EYTHÓRSSON, 2000. A decade of ITQ-management in Icelandic "sheries: consolidation without consensus. Marine Policy 24 (2000) 483}492
- ERRAZTI, E.; BERTOLOTTI, M.I; GUALDONI, P. Y PAGANI, A. 2007. Gobernabilidad en las pesquerías artesanales. 80/20, Revista en Ciencias Empresariales y Ambientales. Año 4, N° 4. ISBN 16695283. (nacional)
- FAO.1989. Principales instrumentos de política para el desarrollo y la ordenación de la pesca. Notas para el debate. Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental. Grupo de trabajo sobre Economía y Planificación pesqueras. WECAFC7EP/89/7, pp.11.
- FAO. 1994. A global assessment of fisheries bycatch and discards. FAO: Documento técnico de pesca, N° 339. Roma.
- FAO, 1995. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE.
- FAO, 2000. Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina. ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA LA PESCA RESPONSABLE N°8. Roma, 2000.
- FAO. 2008. La ordenación pesquera. 2. El enfoque de ecosistemas en la pesca. 2.1 Mejores prácticas en la modelación de ecosistemas para contribuir a un enfoque ecosistémico en la pesca.FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable. No. 4, Supl. 2, Add. 1. Roma, FAO. 2008. 88p.
- FAO, 2010. La ordenación pesquera. 2. El enfoque ecosistémico de la pesca 2.2 Dimensiones humanas del enfoque ecosistémico de la pesca. FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable. No 4, Supl. 2, Add. 2. Roma, FAO. 2010. 94p.
- FROST, HANS. 1984. Fisheries management and uncertainty within the EEC. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:97-104.
- GATES, J.M. 1984. Principal types of uncertainty in fishing operations. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp: 31-50.
- GODELMAN, E., BRUNO,C.,TAMARGO,E., PIDAL,G.& GONZALEZ,F. 1999.La política de subsidios pesqueros de la Unión Europea, el acuerdo en materia de pesca marítima entre la Unión Europea y la República Argentina y sus consecuencias en la sustentabilidad de las pesquerías del Atlántico Sudoeste, particularmente en la merluza argentina (*Merluccius hubbsi*). Comunidad Pesquera, dic. 1999, Año II, suplemento, 66pp.

- GUMY, ANGEL. 1985. La planificación como instrumento para el desarrollo pesquero. Seminario Técnico regional de planificación para el desarrollo pesquero en América Latina. FIP: PDP785/1. Montevideo Uruguay pp:9.
- HANNESSON, RÖGNVALDUR. 1984. Fisheries management and uncertainty. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:89-96.
- JENSEN FRANK, 2008 Uncertainty and asymmetric information: An overview. Marine Policy 32 (2008) 89–103
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1992. El marco institucional y legal de la pesca. Documento de trabajo. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO. Santa Fé de Bogotá, pp:12.
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1993. Elementos a considerar para la elaboración de un diagnóstico sobre la actividad pesquera. Guía esquemática. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO/11. Santa Fé de Bogotá, pp:11
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1994. Notas sobre el rol del Estado moderno en la pesca y la acuicultura. Documento de campo N°1. Proyecto “Modernización del Sector Público Pesquero”. CENDEPESCA – FAO. TCP7ELS74451. pp: 11.
- MIZRAHI, ENRIQUE. 1998. Aplicación del sistema de Cuotas Individuales Transferibles. Taller sobre Administración pesquera y Cuotas Individuales Transferibles de pesca. Mar del Plata, 5-6 de octubre de 1998.
- PASSET, R. Principios de bioeconomía. 1997
- PEARCE, D.W.-TURNER, R.K. Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.1995
- PROCHASKA, FRED. 1984. Principal types of uncertainty in seafood processing and marketing. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:51-66.
- RÉGIMEN FEDERAL DE PESCA, LEY 24.922 y REGLAMENTACIONES.
- RUNOLFSSON, BIRGIR. Fencing the Oceans. A rights based approach to privatizin fisheries. University of Iceland.
- SALZ, P. 1986. Instrumentos de política para el desarrollo pesquero. Proyecto mejoramiento de la capacidad de ordenación y desarrollo pesquero del INPA. Proyecto COL/91/019. INPA/PNUD/FAO/12. Santa Fé de Bogotá, pp:56.
- SISSEWINE, M.P. 1984. The Uncertain Environment of fishery scientists and managers. Marine Resource Economics. Volume 1, N°1, 1984:pp:1 –30

Webs en línea

- <http://infoleg.mecon.gov.ar/>. Centro de documentación e información, Ministerio de Economía
- <http://www.fao.org>. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- <http://www.eclac.org>. Comisión Económica para América Latina. (CEPAL)
- <http://www.rlc.fao.org>. Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- <http://www.sagpya.mecon.gov.ar>. Secretaría de Agricultura Pesca y Alimentación. Argentina
- <http://tips.org.uy/infopesca>. “Infopesca Noticias Comerciales”, boletín bimensual. FAO
- <http://www.fis.com>. Fish Information & Services

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

Actividades	Objetivos relacionados
Clases teóricas presénciales	<p>Comprender el funcionamiento de una pesquería, de un sistema pesquero y de un sector pesquero, identificando las dimensiones/componentes y sus interrelaciones.</p> <p>Identificar los conflictos pesqueros entre agentes, entre agentes y estado, y entre estados y las principales externalidades, para cada pesquería, reconociendo las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y desarrollo.</p> <p>Conocer los alcances de los distintos enfoques y estrategias de manejo de pesquerías.</p> <p>Reconocer las fuentes de incertidumbre y su influencia en los planes de manejo y formulación de políticas pesqueras.</p> <p>Analizar los efectos de subvenciones en la explotación de un recurso natural renovable bajo las normas de la OMC</p>

Actividades	Objetivos relacionados
	Elaborar indicadores para el desarrollo pesquero sostenible. Proponer políticas para el desarrollo pesquero sostenible y elaborar indicadores que permitan evaluar sus efectos.
Análisis crítico de un documento de políticas para una pesquería	Adquirir un enfoque decisional, frente a los problemas prácticos planteados por la cátedra. Desarrollar habilidades de diagnóstico y evaluación de situaciones concretas. Verbalizar con coherencia, claridad y precisión los conceptos que ha incorporado en el estudio de la materia y el manejo del vocabulario específico de las Ciencias Económicas. Adquirir el espíritu inquisitivo y de indagación profunda para la resolución e interpretación de problemas concretos de su área de competencia. Desarrollar habilidades para interactuar en el trabajo grupal e interdisciplinario. Fomentar la cooperación entre los distintos grupos que conformen el grupo de análisis para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

9. Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	
11. Visitas a empresas, barcos e Instituto de Investigación	

Para que el logro de los objetivos planteados sea realidad, es preciso que el estudiante tenga a su disposición y sea capaz de manejar los recursos y las estrategias que le permitan transitar el camino hacia esos logros. Estos requisitos mencionados son, al mismo tiempo, objetivos que deben guiar la labor del profesor como promotor, orientador y animador del proceso que lleva a los alumnos a desempeñarse autónomamente.

En consideración a lo expuesto, los métodos pedagógicos que se proponen adoptar son los siguientes:

Explicación doctrinaria:

Consiste en la exposición fundada por parte de los docentes de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un adecuado análisis crítico de la bibliografía pertinente y, especialmente tratando de fundamentar el propio pensamiento de la cátedra.

Sus objetivos son:

- Brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía, o ésta fuese controvertida.
- Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto a las opiniones ajenas.
- Procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

El objeto en el curso de Políticas Pesqueras de la explicación doctrinaria es transmitir los conocimientos en relación con las distintas corrientes y las controversias, teniendo en cuenta el grado de dispersión bibliográfica.

Análisis de Casos:

Tiene como propósito que el alumno realice una actividad integradora y logre una adecuada síntesis de los conceptos y actitudes desarrollados en el curso, con apoyo del método científico.

Este estudio puede consistir en la realización del análisis de experiencias ajenas, con una adecuada indagación bibliográfica.

Su forma de realización es individual con una puesta conjunta de las conclusiones. Este trabajo, encomendado al inicio del ciclo lectivo, debe exponerse en un informe escrito y oral al culminar el mismo.

Sus objetivos son:

- a) Incentivar el espíritu inquisitivo y la indagación profunda por parte de los alumnos.
- b) Entrenarlos en la aplicación de los métodos de investigación científica.
- c) Lograr que los alumnos aprendan a desarrollar textos escritos con adecuada técnica.
- e) Enfocar su conocimiento hacia la resolución de problemas o cuestiones concretas.

10. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura

Para el diseño del curso se tuvieron en cuenta algunos de los principios de la corriente constructivista, que afirma que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del individuo, que se desarrolla de manera interna conforme el individuo obtiene información e interactúa con su entorno, entre ellos:

Lo que sabemos y creemos es fruto del lenguaje con que comprendemos y transmitimos nuestras percepciones, por lo tanto la formación previa en cada una de las disciplinas económicas conforma un lenguaje (discurso propio) que es preciso compartir a través de la explicación doctrinaria del docente pero fundamentalmente con el trabajo colaborativo durante el desarrollo del trabajo de investigación.

La creación del conocimiento y su incorporación es más bien una experiencia compartida que individual, de allí la actividad en las mesas de debate a partir de una breve presentación del docente, de los invitados que serán confrontados con los alumnos, que luego reafirmarán con sus preguntas y conclusiones finales.

En esta estrategia el alumno adquiere la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, en la mesas de debate y en el proyecto de investigación, allí conjugan las capacidades y disposiciones del individuo que aprende, estas disposiciones tienen que ver con el compromiso para realizar las actividades del curso

11. Régimen de evaluación (Según OCA 1560/11 y modificatorias)

Criterios de evaluación:

Función Sumativa y Formativa

En el proceso de evaluación del aprendizaje, el equipo docente pretende determinar si los participantes alcanzaron los objetivos de aprendizaje y lograron mejorar sus habilidades y conocimientos en la consecución de esos objetivos. Los contenidos de la Asignatura, serán evaluados, durante el ciclo lectivo 2010, de la siguiente manera:

- Una evaluación escrita con su respectivo recuperatorio, que será individual, instrumentadas en forma escrita de base semi-estructurada, con cuestiones teóricas y prácticas. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multi-ítem de base común, para que se contesten con precisión y brevedad. La función de esta evaluación es constatar el resultado del proceso didáctico. Las preguntas serán conceptuales y procedimentales, variando su importancia relativa según los temas tratados.
- Un análisis de un caso a través de un documento de propuesta de políticas para una pesquería que será suministrado por la cátedra. El mismo se desarrollará en forma individual y será presentado en forma escrita y oral para que los alumnos logren identificar coincidencias y diferencias en las evaluaciones que realicen del mismo, a partir del conocimiento adquirido.
- En todos los casos, el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso.

Las fechas de entrega del análisis del caso y de las evaluaciones parciales, figuran en el cronograma que se adjunta.

12. Régimen de promoción (Según OCA 1560/11 y modificatorias)

Requisitos de aprobación/promoción:

Los alumnos para **aprobar** la Asignatura deberán **promocionarla**, obteniendo una calificación promedio final mínima de 6 puntos (sin redondeos), para lo cual deberán aprobar:

- a) un (1) examen parcial teórico-práctico, que tendrá un único recuperatorio;
- b) un análisis de caso con su exposición oral, previamente evaluado por escrito. Los docentes realizarán un informe por escrito de cada trabajo presentando, poniendo en manifiesto los errores y aciertos del trabajo, para su posterior corrección por parte del alumnado. La calificación del Análisis de Caso se compondrá del promedio de la nota de la evaluación escrita y de la nota del oral;
- c) El promedio final de la cursada se obtendrá de promediar la calificación del examen parcial teórico-práctico o su recuperatorio y de la calificación del Análisis del Caso.

Con el Trabajo final cumple el requisito de 30 horas de investigación

No está previsto tomar exámenes Habilitantes ni Finales.

13. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas, evaluaciones parciales, fecha tentativa de habilitante y de finales, con especificación del docente responsable – profesor, auxiliar –.

N° de clase	Fecha	Tema A cargo del Prof. Titular y de los prof. Adjuntos
1	20/08	FERIADO NACIONAL
2	27/08	CONCEPTOS y TEORÍA ECONÓMICA
3	03/09	SISTEMA PESQUERO
4	10/09	ROL DEL ESTADO. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL
5	17/09	INCERTIDUMBRES DEL SISTEMA Y DEL SECTOR PESQUERO
6	24/09	NATURALEZA DEL RECURSO PESQUERO. TIPOS DE DERECHOS Y REGIMENES DE PROPIEDAD. CONFLICTOS
7	01/10	POLÍTICAS PESQUERAS
8	08/10	FERIADO NACIONAL
9	15/10	EXTERNALIDADES PESQUERAS
10	22/10	SUBVENCIONES.
11	29/10	PARCIAL (Entrega del Análisis de Caso)
12	05/11	Revisión del ANALISIS CRÍTICO DE UN DOCUMENTO DE PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA UNA PESQUERÍA. (Exposición oral)
13	12/11	RECUPERATORIO PARCIAL
14	19/11	ANALISIS CRÍTICO DE UN DOCUMENTO DE PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA UNA PESQUERÍA. (Exposición oral)

14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Todas las actividades desarrolladas en el punto 9 serán llevadas a cabo simultáneamente por los tres profesores designados.

Se realizarán reuniones semanales con el grupo docente para coordinar la secuencia de las clases y la realización de seminarios para identificar los temas centrales de cada unidad y analizar los temas nacionales y coyunturales en relación con la asignatura.

15. Informe de funcionamiento general de la asignatura (Artº. 20º, inc. 12):

Con respecto al funcionamiento de la Asignatura, es de destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas.

Se inscribieron 2 alumnos, cursando la materia y promocionando sólo una alumna con excelente performance y es de destacar que correspondía a la Carrera de Licenciatura en Administración.

Durante 2011 la Lic. Elizabeth Errazti estuvo con licencia por enfermedad, las clases fueron cubiertas por la Profesora Titular y la Lic. A. Pagani

16. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso:

Desarrollar las actividades del proyecto de investigación del grupo Economía Pesquera, que específicamente para 2012-13 se centra en la evaluación de las políticas de manejo por cuotas individuales transferibles.

Actualizar la bibliografía obligatoria y complementaria y se capacitará a los integrantes de la Cátedra a través de la profundización en el estudio de los temas centrales del Programa.

